

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 SEP 2021

**VISTO** la nota presentada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida"  
Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia, partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia.

Que el evento tiene como objetivo difundir el mensaje de vida, la labor de la Fundación la cual trasciende los límites de la Provincia y concientizar sobre la importancia de registrarse como donantes de medula, siendo el propósito el transformar los kilómetros que separan ambas ciudades en nuevos donantes.

Que ya se realizaron dos maratones en la provincia y las ediciones restantes se efectuaron en Córdoba, Entre Ríos y Formosa, de las cuales participaron un grupo de corredores locales, de diferentes provincias y en el caso de quienes llegan a Ushuaia, lo realizan con recursos propios movidos por la solidaridad de acompañar a las familias que representan siendo en su mayoría niños que padecen leucemia o están a la espera de un trasplante de medula para poder vivir.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Presidente de la Fundación “Espera por la Vida” Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°    0 4 4 7 / 2 1**



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo